



Gobierno Autónomo Descentralizado De la Parroquia Rural Guale

Paján – Manabí

SESION EXTRAORDINARIA No.03-GADPRG-SE-2023

CELEBRADA EL DIECISÉIS DE AGOSTO

DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

En la parroquia Guale, cantón Paján, provincia de Manabí, República del Ecuador a los **DIECISÉIS** días del mes de **AGOSTO** del año **DOS MIL VEINTITRES**, se reúnen los Vocales y presidente del Gobierno Parroquial Rural Guale a sesión extraordinaria **No. 03-GADPRG-SE-2023**, convocados para efectos siendo las **14h00 PM**, en la oficina Presidencial del Gobierno Parroquial Rural Guale. Interviene el Señor presidente del Gobierno de Guale el Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc.: Buenas tardes con todos señores vocales; Señora secretaria por favor constate quórum para dar inicio a la sesión. Interviene la Lcda. Ingrid Laínez Jaramillo, secretaria del Gobierno Parroquial de Guale: Buenas tardes Señor presidente, Señores Vocales; procedo a constatar el quórum.

Dignidad	Nombres y Apellidos	Presente	Ausente
Presidente	Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc.	✓	
Vicepresidenta	Lcda. Elsi Fabiola Cacao Alvarado	✓	
Primer Vocal	Sra. Viviana Zambrano Pihuave	✓	
Segundo Vocal	Sra. Jomayra Moreira Piguabe	✓	
Tercer Vocal	Sr. Yeliberth Cruz Conforme	✓	

Señor presidente cumpla en informarle que tenemos 5 asistencias, por lo tanto, si existe quórum para dar inicio a la sesión. - Interviene el Señor presidente: Muchas gracias Señora secretaria, proceda a dar lectura al orden del día. - Interviene la Señora secretaria-Tesorera: procedo a dar lectura de la Convocatoria: Guale, 16 de agosto del 2023. El Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc. Presidente del Gobierno Parroquial de Guale, CONVOCA a los señores Vocales del Gobierno Parroquial a sesión extraordinaria. CONVOCATORIA.

Dirección: Calle comandante Martillo y Narcisa de Jesús

E-mail: jpguale@yahoo.es

Teléfonos: 0996109082



Gobierno Autónomo Descentralizado De la Parroquia Rural Guale

Paján – Manabí

Día: miércoles, 16 de agosto del 2023. Hora: 14h00. Lugar: Salón Presidencial del Gobierno Parroquial de Guale. Sesión Extraordinaria **No. 03-GADPRG-SE-2023**. ORDEN DEL DÍA. **1.** Constatación del Quórum legal correspondiente. **2.-** Informe sobre lo sucedido al Sr. José Raúl Cedeño Quiroz. **3.-** Clausura. Interviene el Señor presidente: Señora secretaria someta a votación al orden del día. - Interviene la secretaria-Tesorera. - procedo Señores Vocales a tomar la votación al orden del día.

Dignidad	Nombres y Apellidos	Favor	Contra	Blanco	Ausente	Razonamiento
Presidente	Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc.	✓				Aprobado
Vicepresidenta	Lcda. Elsi Fabiola Cacao Alvarado	✓				Aprobado
Primer Vocal	Sra. Viviana Zambrano Pihuave	✓				Aprobado
Segunda Vocal	Sra. Jomayra Moreira Piguabe	✓				Aprobado
Tercer Vocal	Sr. Yeliberth Cruz Conforme	✓				Aprobado

Señor presidente, con el resultado de 5 votos a favor, queda aprobado el orden del día propuesto. **RESUELVE: POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE GUALE, APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 03-GADPRG-SE-2023 DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2023, DE CONFORMIDAD A LO QUE DISPONE EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 318 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN. (COOTAD).** Interviene el Señor presidente: Señora secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día para su análisis y resolución. - Interviene la Señora secretaria: procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día. **Informe sobre lo sucedido al Sr. José Raúl Cedeño Quiroz.** Interviene el Señor presidente: Determinar o verificar que podemos hacer como GAD Parroquial, luego del hecho suscitado en nuestra



Gobierno Autónomo Descentralizado De la Parroquia Rural Guala

Paján – Manabí

Parroquia el día de ayer martes 15 de agosto con el operador de la Retroexcavadora el Sr. José Raúl Cedeño Quiroz, por ende se nos viene un proceso judicial, luego de lo acontecido, es normal, que se investigue lo que se tenga que investigar, la maquina se la acaban de llevar en una grúa hacia la ciudad de Portoviejo, esperemos que todo se aclare de la mejor manera, al parecer fue un accidente, al menos es lo que sabemos hasta ahora de don José, la realidad es que perdimos un compañero, lo que se pide es que todo este proceso se aclare, ya le pedí a la compañera secretaria que se asesore muy bien, y cumpla con todo lo que establece la ley, para más adelante poder liquidar a su familia, y poder indemnizar, en tal caso que se deba de realizar este proceso, que por tanto no lo determinamos nosotros, sino más bien en Instituto Ecuatoriano De Seguridad Social y el Ministerio de Trabajo, ambas partes, no puedo determinar aquello porque no soy abogado, pero como es conocimiento de todos el accidente no se produjo realizando un trabajo, este se produjo guardando la maquinaria, el cual el Sr. José Cedeño de buen corazón, queriendo solucionar un problema el cual no debió verlo hecho, debió dejar la maquina ahí y que el mecánico se encargue de venir arreglarla. Lamentando profundamente este tema, compañeros, yo propongo que se suspenda todo evento público en honor a las fiestas patronales, debido a que el pueblo está de luto, todos no encontramos consternados por la tragedia que se dio el día de ayer, y pongo a consideración de ustedes este tema para que se prohíba todo evento, a menos que alguien particular, se designe hacer algo ya es responsabilidad de cada uno de ellos que realicen algún tipo de evento, pero al menos nosotros como GAD no estamos de acuerdo que se lleve a cabo ningún tipo de festividad porque el pueblo esta consternado, esas son mis palabras compañeros y pues que la familia cuente con todo nuestro apoyo, hemos hecho una nota de pesar, esperamos el día de mañana, viendo la posibilidad de alquilar un bus, ya que algunas personas del medio me manifestaron que



Gobierno Autónomo Descentralizado De la Parroquia Rural Quale

Paján – Manabí

quieren estar presentes allá, debido a que ahí se demuestra el compañerismo, el apoyo hacia la familia, sabemos que es un tema doloroso, pero tenemos que hacernos presentes, y responsables, no de lo acontecido, si no más bien a partir de ahora, con todo lo que establece la ley, hablamos del apoyo moral y legal a sus familiares, esas son mis palabras, propongo eso, me gustaría escucharlos a cada uno de ustedes para que se apruebe y en este caso poder asistir el día de mañana y que de esto también nazca un comunicado oficial, en prevención y respeto a la memoria de don José, respeto al dolor de la familia, y de esta manera manifestando que nosotros como GAD Parroquial vamos apoyar en todo lo que sea necesario a la familia para que este hecho se aclare. Interviene el vocal Sr. Yeliberth Cruz: Respecto a lo que dice el Sr presidente, estoy de acuerdo con todo lo que usted ha propuesto de que se suspenda todo evento en relación a las festividades de la Parroquia, ya que el hoy fallecido aparte de ser nuestro compañero, es conocido de toda la Parroquia y de todas sus comunidades, no es posible también que unos se diviertan aquí, mientras que cuando necesitaban el trabajo el operador estaba ahí, siempre presto, entonces debemos tener un poquito de respeto y consideración por la memoria y la familia de nuestro compañero José Raúl Cedeño. Interviene la vicepresidenta: Buenas tardes compañeros, lo acontecido es una noticia inesperada, el día de ayer estábamos pasando un momento alegre, bonito, lamentablemente en la tarde el compañero pierde la vida entrando la maquinaria al patio donde siempre la dejaba, para mí está bien suspender todos los eventos ya sean por parte del GAD Parroquial o sean particulares, debido a que este suceso representa un luto para toda la Parroquia, especialmente ya que él era compañero nuestro, pero él tenía mucho tiempo laborando para esta institución, no es por el hecho que ya no este yo diga que fue una excelente persona, era una persona que si alguien estaba aburrido él llegaba y hacia sus bromas, el dejo arreglado y firmado lo que le correspondió, entonces sí estoy de acuerdo en ayudar en lo que se



Gobierno Autónomo Descentralizado De la Parroquia Rural Guala

Paján – Manabí

pueda a la familia, seguir los proceso como está estipulado ante la ley y que se le dé la respectiva liquidación como debe de ser.

Interviene la vocal Sra. Viviana Zambrano: Consternados y tristes por la noticia de esta pérdida de nuestro compañero José, en el poco tiempo que lo conocí, lo he tratado también, por ende, estoy de acuerdo que suspendan sus actividades que estaban por darse, en memoria de él, porque creo que como dijo el compañero Yeliberth, era buena persona y e mucha ayuda para prestar el servicio como chofer de la maquinaria a la comunidad, de acuerdo con la suspensión de las actividades y brindar el apoyo fundamental como jefes en todo lo que se pueda dar a la familia.

Interviene la vocal Sra. Jomayra Moreira: Compañeros, buenas tardes con todo, en lo personal yo lo conocí muy poco, pero el tiempo que pude compartir con él y era una persona que le gustaba conversar, socializar, yo pienso que en memoria de él se debe suspender todos los eventos que estaban programados, ahora nos toca lo más duro recordar la buena persona que era y así mismo que se liquide como debe de ser y brindar el apoyo necesario a los familiares, ya que no estaban preparados para el descanso eterno, estaba enfermo si pero nadie se prepara, no estaba preparada la familia, duele porque fue nuestro compañero, recordar lo bueno, los defectos todas las personas lo tienen, él era buen trabajador, empeñoso, por tal motivo hay que honrar la memoria de él y suspender todos los eventos.

Interviene el Señor presidente: Compañera Ingrid de acuerdo a todo lo que se ha conversado se resuelve suspender las festividades de la Parroquia y el tema del comunicado oficial hay que analizarlo.

Interviene la secretaria-Tesorerera: Procedo Señores Vocales a tomar la votación.

Dignidad	Nombres y Apellidos	Favor	Contra	Blanco	Ausente	Razonamiento
Presidente	Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc.	✓				A favor



Gobierno Autónomo Descentralizado De la Parroquia Rural Guale

Paján – Manabí

Vicepresidenta	Lcda. Elsi Fabiola Cacao Alvarado	✓				A favor
Primer Vocal	Sra. Viviana Zambrano Pihuave	✓				A favor
Segunda Vocal	Sra. Jomayra Moreira Piguabe	✓				A favor
Tercer Vocal	Sr. Yeliberth Cruz Conforme	✓				A favor

Señor presidente, con el resultado de 5 votos a favor, queda aprobado este punto orden del día propuesto. **RESUELVE: POR MAYORIA DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE GUALE, APROBAR EL INFORME DE LO SUCEDIDO AL SR. JOSE RAUL CEDEÑO QUIROZ. DE CONFORMIDAD A LO QUE DISPONE EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 318 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN. (COOTAD).** Interviene el Señor presidente: No teniendo más temas que tratar se concluye con el orden del día siendo las 15:00 horas con 15 minutos, doy por clausurada la Sesión Extraordinaria **No.03-GADPRG-SE-2023** del Gobierno Parroquial Rural Guale. Dado en la parroquia Guale, a los 16 días del mes de agosto del 2023.



Gobierno Autónomo Descentralizado De la Parroquia Rural Guala

Paján – Manabí

Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc.
C.I. 1314545516
**PRESIDENTE
GOBIERNO DE GUALE**

Lcda. Fabiola Cacao Alvarado
C.I. 0940513708
**VICEPRESIDENTA
GOBIERNO DE GUALE**

Sra. Viviana Zambrano Pihuave
C.I. 1311278574
**PRIMER VOCAL PRINCIPAL
GOBIERNO DE GUALE**

Sra. Jomayra Moreira Piguabe
C.I. 0940274632
**SEGUNDA VOCAL PRINCIPAL
GOBIERNO DE GUALE**

SR. Yeliberth Cruz Conforme
C.I. 0917902025
**TERCER VOCAL PRINCIPAL
GOBIERNO DE GUALE**

Lcda. Ingrid Laínez Jaramillo
C.I. 0913757001
**SECRETARIA - TESORERA
GOBIERNO DE GUALE**

